

ACTIVIDAD	ASPECTOS JURÍDICOS EN LA GESTIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES DEL SEPAD
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2013.00.C.06 Mérida
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Definir las funciones relacionadas con el ámbito jurídico correspondientes al director de un centro residencial. Proporcionar los conocimientos legales necesarios para poder desempeñar eficazmente dicha función. Conocer los procedimientos y protocolos asistenciales que contienen aspectos jurídicos.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de Incapacitación. Representante Legal: Derechos y Obligaciones. Malos tratos en el entorno institucional. Voluntades Anticipadas. Sujecciones físicas y químicas. Protocolos y actuaciones de Gestión Patrimonial.
PLAZAS	45
DESTINATARIOS	Directores y Trabajadores Sociales de los Centros Residenciales del SEPAD y empleados públicos de los grupos A1/I y A2/II adscritos al SEPAD cuyo trabajo esté relacionado con la gestión de Centros, lo que se justificará con el certificado del responsable administrativo (Anexo III).
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN	Tendrán preferencia los Directores y Trabajadores Sociales de los Centros Residenciales del SEPAD.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1 y 2 de abril Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas los dos días
DURACIÓN	15 horas
FINANCIACIÓN	Actividad cofinanciada en un 75% por el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Extremadura 2007-2013, Prioridad 2 "Fomentar la empleabilidad, la inclusión y la igualdad entre hombres y mujeres", Categoría de Gasto 81 "Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y programas".



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa